



Sutatausa, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: EJECUTIVO
Radicado: 257814089001-2021-00089
Demandante: CREDIFLORES
Demandados: LUIS ALBERTO SIERRA RINCÓN y SANDRA MILENA SIERRA RINCÓN

Vista la constancia secretarial que antecede y la documentación allegada por parte de la apoderada Diana Marcela Jaramillo Bermúdez, no se tiene en cuenta la misma, como quiera que la comunicación se debe surtir mediante oficio proveniente del Juzgado que lo ordena.

NOTIFÍQUESE.

LAURA JULIETA GÓMEZ GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO 038
fijado hoy 04 de noviembre de 2022, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria

Firmado Por:
Laura Julieta Gomez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Sutatausa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 916efcb2c3a65b50fe4c7d18b484c3866ebbc1fabcebfba6800f8541b52e9f71

Documento generado en 03/11/2022 04:11:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>